



y efectos consiguientes, y que disponga se haya  
 subsana por dadas las resoluciones que incluye.

Subsidio  
 Sistema en su  
 reparto.

Consejo con oficio del Ayuntamiento Constit. de Baza  
 tenido en fecha diez y ocho del mes de Mayo de 1839  
 a que se le manifiesta el Sistema que se sigue en  
 esta Provincia con respecto al repartimiento de la  
 contribucion del subsidio de comercio e industria.

Tablas de  
 Casos  
 Proposicion de  
 mejoras a su  
 variando.

Esta Comision que con inteligencia  
 se dio una instrucion de don Ramon de esta ciudad  
 entregada para su presentacion a este Ayuntamiento siendo  
 como las unase y media reales de la manana de hoy  
 en la que se publica se le adueta la que se hace  
 de dos pajas del cuento al arrendamiento de toda  
 las tablas de casamientos de esta Ciudad, con las del  
 puertos colaterales que hay en sus puertos paises  
 paises destinados al efecto, cuyo primer finante queda  
 en favor de don Manuel Liana por la cantidad de con  
 to mil quinientos al para el todo el sus de un ochenta  
 veinte cuarenta, y ha sido aprobado por la honra  
 Diputacion Provincial, devolviendola que sea segun  
 la ocupacion en el concepto de guardas se ha de haber  
 por este Ayuntamiento para alguna en las bases que para  
 la renta de don Liana a la Ciudad por necesidad  
 y que estas han de subsistir sin aumento ni dismin.

